

Guayaquil, 11 de febrero del 2013

Señores Accionistas

INMOBILIARIA CIVIL LEGIEN S.A. LEGIENSA

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL LEGIEN S.A. LEGIENSA cumpla como Contadora de la Compañía, en presentar mi informe sobre notas aclaratorias del ejercicio económico del año 2012.

Los Estados Financieros proporcionan información de la situación financiero, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad siendo útiles para la toma de decisiones económicas.

Por lo tanto se procedió a la elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, los que recogen las actividades económicas y financieras realizadas durante el periodo 2012

Se procedió al cumplimiento de nuestras obligaciones Tributarias, societarias, con el less, municipales, con la Universidad e Guayaquil. Cancelando los impuestos, tasas y contribuciones respectivas al ejercicio económico 2012.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- INMUEBLE.- se considero el valor razonable del avalúo comercial predial según información del Municipio

PATRIMONIO.- se crea la cuenta de reservas de valuación producto del valor razonable del bien inmueble. Se presenta una pérdida al realizarse la depreciación del bien inmueble.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.



CPA CARMEN GARCIA ESCOBAR

RUC 0906511670001